	Supervisión Actual de la Aplicación de la Ley	Junta De Revisión Completa	Junta Investigativa Completa	Revisión Híbrida/Junta Investigativa	Híbrido Propuesto para la Ciudad de Alexandria
Descripción	El Departamento de Policía de Arlington (APD por sus siglas en Inglés) lleva a cabo todas las investigaciones y reporta los resultados de las investigaciones a la Oficina de Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos de Alexandria (AHRC por sus siglas en Inglés) para su revisión. Un acuerdo con la Policía del Estado permite su involucramiento en los incidentes más serios La AHRC proporciona supervisión sobre el uso de fuerza excesiva, lenguaje degradante y casos de acoso.	El APD llevaría a cabo todas las investigaciones, la Junta revisaría las investigaciones y realizaría hallazgos en cuanto a la exactitud, integridad e imparcialidad de las investigaciones y emite recomendaciones en cuanto a la disciplina.	La Junta lleva a cabo todas las investigaciones La APD ya no lleva a cabo ninguna investigación (o ya no lleva a cabo ciertos tipos de investigaciones) La Junta se convierte en una agencia municipal independiente que obtiene toda la información necesaria para la investigación y emite decisiones sobre disciplina	El APD lleva a cabo todas las investigaciones, excepto las asignadas por el Código a la Junta, con un enfoque en el uso de la fuerza por un oficial de policía, muerte o lesiones graves a cualquier persona detenida, abuso grave de autoridad o mala conducta, detenciones presuntamente discriminatorias y otros incidentes categorizados como "abuso de autoridad" o "mala conducta grave".	La Junta, con personal señalado por el auditor policial e investigadores, lleva a cabo todas las investigaciones relacionadas con el uso de la fuerza, mala conducta grave, e incidentes en los que se exista muerte tal como esté definido en el código. El APD hace todas las demás investigaciones y la Junta puede revisar cualquier investigación del APD. La Junta formula recomendaciones sobre asuntos relacionados a las políticas.
Poder De Citación	La AHRC tiene poder de citación	Rara vez	Frecuentemente	Potencialmente en los asuntos que investiga	Sí, para los asuntos que investiga
Autoridad Disciplinaria Vinculante	No	No	Frecuentemente	Potencialmente en los asuntos que investiga	No. En los asuntos que investiga, realiza recomendaciones disciplinarias al Jefe y de no acatarlas, el Jefe debe proporcionar una justificación escrita.
Recibir Quejas de la Comunidad	No	Frecuentemente	Frecuentemente	Potencialmente	Sí
Decidir cómo se manejará una queja	No	Rara vez	Frecuentemente	Sí	Sí
Revisar las Investigaciones de Denuncias sobre Policías	Sí	Frecuentemente	Rara vez	Potencialmente	Sí
Realizar Investigaciones Independientes	No	Rara vez	Frecuentemente	Frecuentemente	Sí, en asuntos definidos por el Código
Realizar Evaluaciones de las Políticas Basadas en Datos	No	A veces	A veces	Potencialmente	Sí
Recomendar conclusiones sobre las investigaciones	Sí	A veces	Frecuentemente	Frecuentemente	Sí
Donde el modelo sea utilizado		La mayoría de los órganos civiles de supervisión en los EE.UU. son juntas de revisión, incluyendo: Condado De Fairfax Knoxville, TN San Pablo, MN Albany, NY	 Washington, DC San Francisco, CA Nashville, TN Pittsburgh, PA Nueva York, NY Condado de San Diego, CA 	 Portland, OR Albuquerque, NM Kansas City, MO Atlanta, GA Berkeley, CA Cambridge, MA 	
Ventajas	No se necesitan organismos públicos adicionales; Proporciona una revisión de terceros sin necesidad de formar una nueva entidad; Ya tiene poder de citación; Junta nombrada por el Consejo de la Ciudad	La Junta de revisión y la Gerencia trabajan en equipo; Proceso eficiente ya que las investigaciones se realizan de la misma manera; Asegura que la comunidad tenga la capacidad de contribuir al proceso de investigación de quejas, aumentando la confianza del público. En general, la forma menos costosa de supervisión, ya que depende de voluntarios.	Totalmente independiente del organismo encargado de hacer cumplir la ley; Los investigadores civiles a tiempo completo pueden tener capacitación altamente especializada; Puede reducir el sesgo en las investigaciones de las quejas de los residentes; Las investigaciones dirigidas por civiles pueden aumentar la confianza de la comunidad en el proceso.	Generalmente menos costoso que los órganos de investigación completos, pero más costoso que los órganos enfocados en revisión; Aún utiliza procesos/sistemas existentes; Utiliza aspectos de los modelos de investigación, revisión y auditoría en una combinación que podría ser única para la comunidad Algunos investigadores llaman a un modelo híbrido el "Sistema Ideal de Revisión Policial."	
Desventajas	La AHRC tiene otras responsabilidades y puede no tener experiencia en asuntos policiales; La AHRC no tiene autoridad independiente para investigar la mala conducta policial, no todas las investigaciones son independientes del APD	Los voluntarios de la Junta de revisión pueden tener una autoridad limitada, y pocos recursos organizacionales, menos experiencia en asuntos policiales. Puede que dependan totalmente el órgano de la aplicación de la ley para obtener información y puede que sea menos independiente que otras formas de supervisión.	El más caro. La Autoridad de citación utilizada para obligar a los denunciantes o para testificar, proporcionar documentos u otras pruebas podría levantar preocupaciones en la comunidad; Elimina la responsabilidad disciplinaria y, por lo tanto, el control de los empleados por parte del Jefe de Policía. Los investigadores civiles pueden enfrentar una fuerte resistencia del personal de policía, crear una relación de confrontación;	Forma de supervisión civil costosa y organizacionalmente compleja Requerirá personal adicional.	
Costo aproximado para la Ciudad de Alexandria	Sin costo adicional	\$325.000 anuales Incluye: Director Ejecutivo / Auditor Fiscal Auxiliar Adicional de la Ciudad Presupuesto anual para otros gastos	\$825,000 por año Incluye: • Director Ejecutivo / Auditor • 2 investigadores • Fiscal señalado por la Junta • Fiscal Auxiliar Adicional de la Ciudad	 \$600.000 al año. Probablemente incluiría: Director Ejecutivo / Auditor Al menos un investigador Posible costo de las necesidades del asesor externo Un Abogado Auxiliar Municipal Adicional Presupuesto anual para otros gastos 	\$600.000 al año. Incluye: Director Ejecutivo / Auditor Un investigador Asesor jurídico externo a tiempo parcial Fiscal Municipal Auxiliar Adicional Presupuesto anual para otros gastos